

I. *Municipalidad de Lota*
ALCALDIA

DECRETO No. 2880 (c)

LOTA, martes 20 de agosto de 2019

VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación;
b) Solicitud de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación;

c) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley N° **19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

e) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) D.F.L. N° **1/2006**, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° **18695**.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :/

1.- **CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO**, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
CLAUDIO ANDRES MUÑOZ FRITZ	1	16/09/2019	16/09/2019	17/09/2019
ANGELA VERONICA MEDEL PEREZ	0.5	20/08/2019	20/08/2019	21/08/2019
NAYZE ELIZABETH GOMEZ SAAVEDR	1	20/08/2019	20/08/2019	21/08/2019

2.- **CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO**, sin goce de remuneraciones al funcionario de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
CLAUDIO ANDRES MUÑOZ FRITZ	1	17/09/2019	17/09/2019	23/09/2019

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- Pag. Web.
- SIAPER

JFPB/JAUS/arp.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE